



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 MAY. 2022 19:29:34

Entrada **213988**

Pregunta sobre la apertura de un centro de exámenes del permiso de conducir en Lalín

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

En la actualidad el alumnado de las autoescuelas de Lalín y localidades limítrofes deben desplazarse hasta la ciudad de Pontevedra para la realización de los exámenes conducentes a la obtención del permiso de conducir. Este viaje supone graves perjuicios de tiempo y dinero, tanto para las autoescuelas como los y las estudiantes, pues implica casi tres horas de viaje entre ida y vuelta.

Por este motivo, el BNG reclama que se descentralicen los lugares de examen permitiendo su realización también en el concello de Lalín, al igual que se hace ya en este momento en otros lugares de forma descentralizada. Así, cabe recordar que se están llevando a cabo los exámenes de conducir desde hace muchos años en otros municipios gallegos con un peso demográfico inferior al de Lalín como es el caso Foz, que cuenta con 10.000 habitantes; Monforte de Lemos con 18.300 y O Barco de Valdeorras con 13.400 vecinos. Lalín, con más de 20.000 habitantes, supera esas cifras y destaca por contar con una intensa circulación y un casco urbano desarrollado.

Lalín cumple todas las condiciones que se necesitan para que se pueda hacer realidad la demanda de habilitar un centro de exámenes teóricos y prácticos, pues tal y como exigía Tráfico, cuenta con un tramo de autopista libre de peaje para poder realizar las pruebas, rotondas en su casco urbano y semáforos en zonas próximas. En consecuencia, sería perfectamente factible la realización

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 MAY. 2022 19:29:34

Entrada **213988**



de prácticas en el propio municipio y en las localidades cercanas y organizar la realización de exámenes en Lalín cada quince días o una vez al mes.

La consecución de este servicio supondría un gran beneficio para las autoescuelas así como para los vecinos y vecinas, tanto del propio municipio de Lalín como del conjunto de la comarca. La principal ventaja ya ha sido apuntada, la facilidad de desplazamiento, pues ahora deben recorrer más de 140 km hasta Pontevedra, no sólo para el examen, sino diariamente para la realización de las prácticas en el lugar en el que luego van a examinarse.

En la actualidad, debe tenerse en cuenta además el elevado precio de los combustibles, cuestión que encarece considerablemente los desplazamientos entre Lalín y Pontevedra, y con ellos se eleva también el coste de las prácticas, pero esa subida no puede ser repercutida encareciendo aún más el precio para el alumnado. Por lo tanto, la reducción de los viajes para prácticas y examen supondría además de un mejor servicio para los estudiantes un balón de oxígeno y una ayuda para las propias autoescuelas.

En definitiva, Lalín reúne las condiciones necesarias para poder contar con un centro para la realización de exámenes descentralizado que evite largos desplazamientos, sólo se necesite de la voluntad y el impulso a esta medida por parte de la Dirección General de Tráfico.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Realizará el Gobierno las gestiones necesarias para la apertura de un centro de exámenes de la DGT para la obtención del permiso de conducir en el concello de Lalín evitando largos desplazamientos para la realización de las prácticas y para los exámenes?
2. ¿Es consciente el Gobierno de los graves perjuicios que supone para alumnado y autoescuelas los desplazamientos diarios hasta la ciudad de Pontevedra para la realización de prácticas y exámenes?



3. ¿Considera el Gobierno que, al igual que sucede en otras poblaciones que cuentan ya con este servicio, Lalín reúne las condiciones necesarias para la adecuada realización de prácticas y la realización de exámenes?

Madrid, a 9 de mayo de 2022

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso